

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 120**

②1 Número de solicitud: U 201030966

⑤1 Int. Cl.:
A47D 9/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **23.09.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **27.10.2010**

⑦1 Solicitante/s: **INNOVACIONES MS, S.L.**
Beniganim, 9 - Sección Industrial, nº 5
46892 Montaverner, Valencia, ES

⑦2 Inventor/es: **Mompó Vidal, Francisco**

⑦4 Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤4 Título: **Cuna-parque de doble altura con seguridad mejorada.**

ES 1 073 120 U

DESCRIPCIÓN

Cuna-parque de doble altura con seguridad mejorada.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es una cuna-parque dotada de dos alturas diferentes que permiten su uso tanto para recién nacidos como para bebés capaces de incorporarse, y donde la cremallera o cremalleras que permiten montar la altura intermedia están protegidas con unos dobladillos que impiden que el bebé pueda dañarse con ellas.

Antecedentes de la invención

Es bien conocido el uso de cunas-parque para que los recién nacidos y los bebés duerman sin peligro en un lugar controlado durante sus primeros años de vida. Estas cunas-parque están fundamentalmente formadas por un recinto vallado que evita que el bebé pueda caerse. Sin embargo, el vallado perimetral obliga a los adultos a realizar una pronunciada inclinación para dejar o recoger el bebé de la base de la cuna-parque, lo cual puede ser difícil para personas de cierta edad.

Para solucionar este problema, son conocidas las cunas-parque de dos alturas que tienen dos posiciones diferentes: una primera posición montada donde la placa de apoyo del bebé tiene una posición intermedia con relación a la altura del vallado, que sirve para dejar al bebé durante sus primeros meses de vida; y una segunda posición desmontada donde el bebé se apoya sobre una superficie coincidente con el fondo de la cuna-parque, que acoge al bebé cuando empieza a ser capaz de incorporarse. Para ello, se han desarrollado diferentes modos de alternar entre las posiciones montada y desmontada.

Un sistema conocido se divulga en la patente europea EP 2314832, donde la placa de apoyo del bebé está formada por dos piezas longitudinales cosidas a la parte intermedia de las paredes laterales del vallado. En la primera posición montada, estas piezas se unen mediante una cremallera central para formar una única superficie de apoyo intermedia. En la segunda posición, las dos piezas quedan colgando separadas y se fijan con velcro a los laterales del vallado. Este sistema tiene el inconveniente de que, cuando está desmontada, es posible que un bebé pueda separar el velcro que une las piezas longitudinales a los laterales del vallado, ganando así acceso a la cremallera y al velcro, con la consiguiente posibilidad de hacerse daño.

Otro sistema conocido consiste en utilizar una placa de apoyo desmontable. En la primera posición montada, esta placa intermedia estaría unida mediante cremalleras a una zona intermedia del vallado perimetral, constituyendo así un apoyo para el bebé a una altura intermedia. En la segunda posición desmontada, la placa intermedia se quitaría completamente, quedando el bebé apoyado en el fondo de la cuna. El inconveniente principal de este sistema es que tanto cuando la placa de apoyo está montada como cuando está desmontada, las cremalleras quedan visibles en los laterales del vallado perimetral, con lo cual el bebé podría hacerse daño con ellas.

Descripción de la invención

La presente invención describe una cuna-parque de doble altura con seguridad mejorada que soluciona los inconvenientes descritos, proporcionando un entorno seguro para el bebé a la vez que facilitar su cui-

dado a los adultos. Para ello, se proporcionan unos dobladillos de seguridad que cubren las cremalleras que sirven para fijar la placa de apoyo intermedia a las paredes laterales de la cuna, tanto cuando la placa de apoyo intermedia está montada como cuando está desmontada, de modo que se evita completamente el peligro de que el bebé pueda terminar arañándose con las mismas.

Por lo tanto, la cuna-parque de doble altura de la invención comprende un armazón plegable rectangular dotado de:

a) Un fondo horizontal adecuado para soportar un bebé. El bebé puede colocarse directamente sobre este fondo, o bien se puede disponer un colchón o lámina acolchada encima del fondo para que el bebé esté más cómodo.

b) Un vallado perimetral vertical configurado para evitar que el bebé pueda salir de la cuna-parque. Aunque no es el objeto de la presente invención, se entiende que el vallado perimetral estará formado por una tela mallada o parcialmente transparente que permita ver al bebé a través de ella, y todos sus bordes serán suaves y redondeados para evitar potenciales peligros para el bebé.

c) Una placa de apoyo rectangular conectable mediante al menos una cremallera a una pared del vallado perimetral de modo que la placa de apoyo montada queda a una altura intermedia entre el fondo de la cuna-parque y el borde superior del vallado perimetral.

d) Al menos un dobladillo de protección cosido a dicha pared del vallado perimetral por encima de dicha cremallera, estando dotado dicho dobladillo de una pieza de velcro que coopera, cuando la placa de apoyo está conectada a la pared lateral del vallado perimetral, con una pieza de velcro complementaria ubicada junto a la cremallera del extremo de la placa de apoyo. Así, cuando se coloca el dobladillo de apoyo por encima de la cremallera con la pieza de apoyo montada, se impide que el bebé tenga acceso a la misma y pueda sufrir rasguños o daños de ningún tipo.

Para evitar también que el bebé tenga acceso a la parte de la cremallera que queda en la pared del vallado perimetral cuando en los momentos en que la placa está desmontada, en otra realización de la invención la cuna-parque comprende además otra pieza de velcro adicional ubicada en la pared del vallado perimetral por debajo de dicha parte de la cremallera y que coopera, cuando la placa de apoyo está desmontada, con la pieza de velcro del dobladillo de protección.

Así, el dobladillo de seguridad de la invención cubre las cremalleras empleadas para fijar la placa de apoyo a las paredes de la cuna, evitando que el bebé pueda hacerse daño. Evidentemente, aunque la invención se ha descrito haciendo referencia a una sola cremallera conectable a una pared del vallado perimetral, es evidente se podría adaptar a configuraciones dotadas de dos o más cremalleras de unión simplemente multiplicando el número de dobladillos de protección.

Breve descripción de las figuras

La Fig. 1 muestra una vista general de una cuna-parque según una realización particular de la presente invención donde la placa de apoyo está montada.

La Fig. 2 muestra una vista superior de la cuna-parque de la invención donde los dobladillos de protección tapan las dos cremalleras de unión de la placa de apoyo.

La Fig. 3 muestra un detalle de un dobladillo de protección cuando la placa de apoyo está montada.

La Fig. 4 muestra un detalle de un dobladillo de protección cuando la placa de apoyo está desmontada.

Realización preferida de la invención

Se describe a continuación un ejemplo de la invención haciendo referencia a las figuras adjuntas. En particular, la Fig. 1 muestra una vista exterior en perspectiva de un ejemplo de la cuna-parque (1) de la presente invención donde se aprecian algunas de las partes que la componen: el fondo (2), el vallado (3) perimetral y la placa (4) de apoyo. En esta figura, donde la placa (4) de apoyo está montada, se aprecia cómo ésta constituye una superficie horizontal situada a una altura mayor que el fondo (2), lo cual permite que los adultos encargados del cuidado del bebé puedan coger al bebé sin necesidad de agacharse completamente. Aunque no se aprecia en la Fig. 1, en el presente ejemplo se considerará una placa (4) de apoyo dotada de cremalleras (7) en sus dos lados más largos. Por otro lado, en el presente documento se denominará con el número de referencia 7 a la parte de cremallera que está fijada a dichos lados más largos de la placa (4) de apoyo, mientras que el número de referencia 7' hará referencia a la parte de cremallera que está cosida a la pared del vallado perimetral (3). Cuando se

quiera hacer referencia a la cremallera abrochada, se emplearán conjuntamente ambos números 7, 7'.

La Fig. 2 muestra una vista superior de la misma cuna-parque (1) donde ambos lados de la placa (4) de apoyo están unidos mediante cremalleras (7, 7') a las paredes del vallado (3) perimetral. No se aprecian en esta figura las cremalleras (7, 7'), ya que sendos dobladillos (5) de protección las cubren para evitar que el bebé sufra daños cuando se encuentra sobre la placa (4) de apoyo montada.

La Fig. 3 muestra con mayor detalle un dobladillo (5) de protección, que está dotado de una pieza de velcro (6) que permite su unión a una pieza de velcro (6') complementaria ubicada a lo largo del lado móvil de la placa (4) de apoyo junto a la cremallera (7), quedando así tapada la cremallera (7, 7') cuando la placa (4) de apoyo está conectada a la pared del vallado (3) perimetral. Por otro lado, la Fig. 4 muestra cómo el dobladillo (5) de protección, cuando la placa (4) de apoyo está desmontada, se pega a una pieza de velcro (6'') adicional fijada a la pared del vallado (3) perimetral justo debajo de la parte de la cremallera (7') que está fijada a dicha pared, evitándose así también que el bebé se dañe en los momentos en que la placa (4) de apoyo está desmontada.

REIVINDICACIONES

1. Cuna-parque (1) de doble altura, que comprende un armazón plegable rectangular dotado de:

un fondo (2) horizontal adecuado para soportar un bebé;

un vallado (3) perimetral vertical configurado para evitar que el bebé pueda salir de la cuna-parque (1); y

una placa (4) de apoyo rectangular conectable mediante al menos una cremallera (7, 7') a una pared del vallado (3) perimetral de modo que la placa (4) de apoyo montada queda a una altura intermedia entre el fondo (2) de la cuna-parque (1) y el borde superior del vallado (3) perimetral.;

caracterizado porque dicha placa (4) de apoyo rectangular comprende al menos un dobladillo (5) de

protección cosido a la pared lateral del vallado perimetral por encima de dicha cremallera (7'), estando dotado dicho dobladillo (5) de una pieza de velcro (6) que coopera, cuando la placa (4) de apoyo está conectada a dicha pared del vallado perimetral (3), con una pieza de velcro (6') complementarla ubicada junto a la cremallera (7) del extremo de la placa (4) de apoyo, impidiendo que el bebé sufra rasguños o daños de ningún tipo.

2. Cuna-parque (1) de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende otra pieza de velcro (6'') adicional ubicada en la pared del vallado (3) perimetral por debajo de la cremallera (7') y que coopera, cuando la placa (4) de apoyo está desmontada, con la pieza de velcro (6) del dobladillo (5) de protección para cubrir dicha cremallera (7').

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG.1

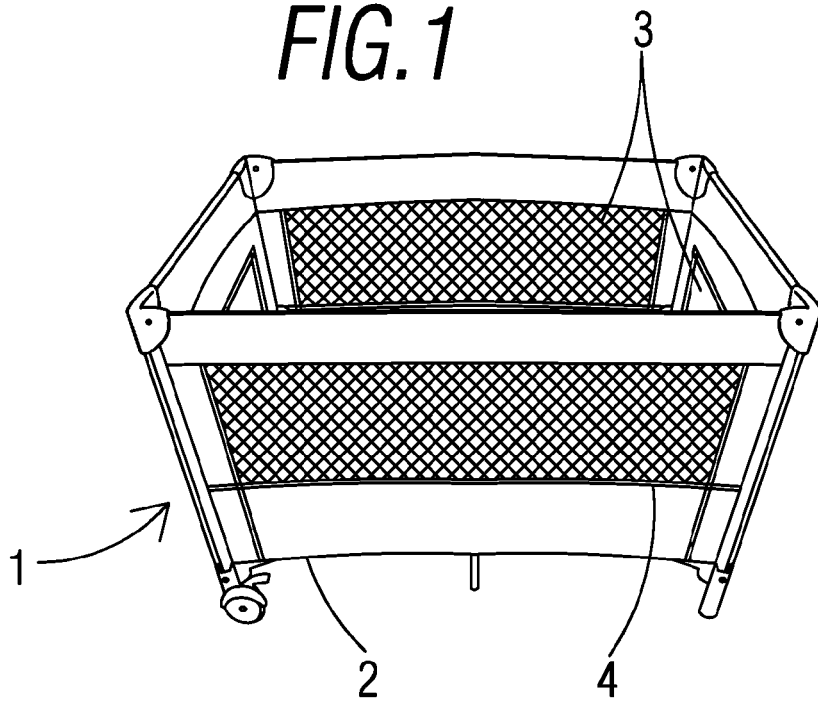


FIG.2

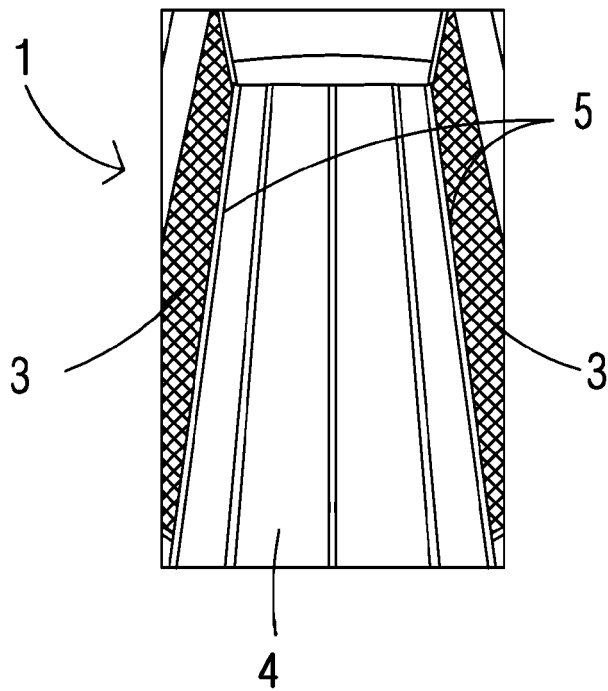


FIG.3

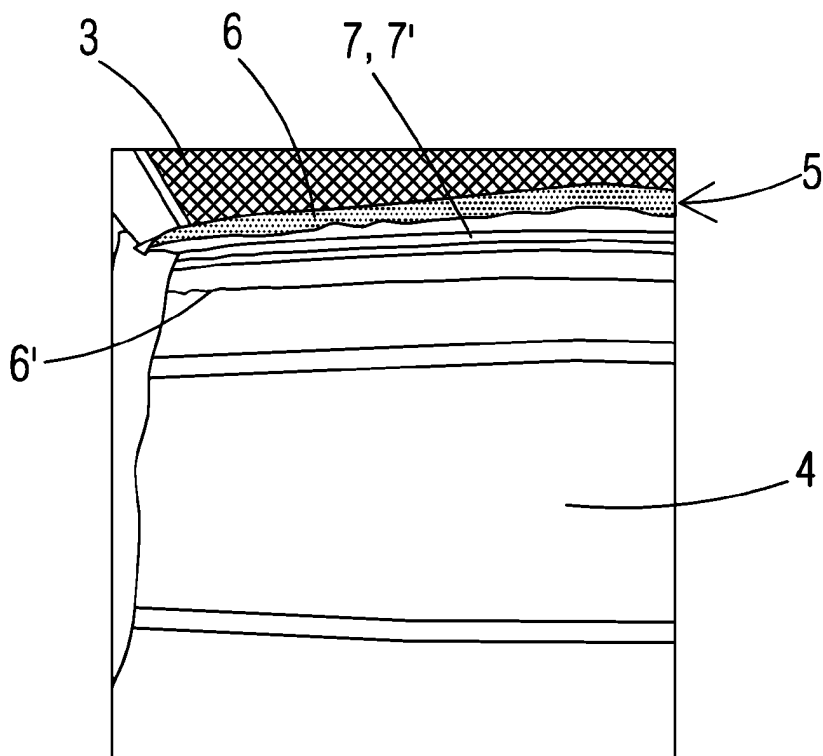


FIG.4

